

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.156 Segunda Época Miércoles 17 de Junio de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

BAJA POLITICA

El señor Ortega Gasset (don Eduardo) republicano radical socialista ha dejado el Gobierno civil de la villa del oso y del madroño para considerarse con su criterio político y el del ministro de la Gobernación absolutamente incompatibles.

Horas después de esta declaración tan terminante, van a Zamora y actúan en un mitin otro radical-socialista, el señor Galarza y el propio ministro de la Gobernación. Y aunque el primero quiere decir y dice cosas radicales y socialistas y el segundo cosas que tienen matiz de derecha republicana, uno y otro coinciden en el propósito de captar al elector y con sus radicalismos y derechismos se compensan recíprocamente, y procuran no alarmar a los timoratos ni defraudar a los audaces.

Claro que ciertas cosas se pueden decir a las multitudes por lo que con el entendimiento, pues, si no fuera así ¿cómo se permitiría propagar el respeto al Concordato, que es ley nacional, el ministro de un Gobierno que, con sus fraternales colegas, acaba de pasarlo por ojo? Para el señor Maura se respeta el Concordato decretando la libertad de cultos; para el señor Maura se respeta el Concordato con lo que se dentro, por lo que se vé, del espíritu y de la letra de la legislación concordataria persecuciones toleradas cuando no gubernativamente iniciadas contra Obispos, párrocos y religiosos injustamente acusados de inmiscuirse en los negocios meramente políticos.

Porque esta es ahora y puede asegurarse que ha sido siempre la muletila de los enemigos francos o encubiertos de la Iglesia; los cuales quisieran que a sus intentos de atropello a la conciencia católica, no respondiese aquella cumpliendo su deber, ni siquiera dando la voz de alarma, cuando menos ejercitando los sagrados derechos de la defensa. Y de ahí que lleguen algunos, pletóricos de altanería, de desenfado y por lo que se vé, también de ignorancia, — de ignorancia de lo que es la política, de ignorancia de los deberes pastorales — a calificar de documento político y de manifiesto político la serena, prudentísima y paternal declaración colectiva de nuestros Metropolititanos.

Estas y otras injusticias estamos viendo y, sin duda, otras mayores tenemos que nos estén reservadas, si sigue prevaleciendo el criterio de algunos, tal vez de muchos, que creen hay que dejarse llevar de la corriente de la ordinaria y el plebego antirreligioso, poniéndole careta de anticlericalismo. Algún punto luminoso, algún punto de ecuanimidad, sensatez y cordura se vislumbra en el horizonte y no por el lado de esos republicanos de la derecha que no han dejado de bailarles el agua a don Marcelino, a don Fernando, al señor Azaña, sin por el de Lerroux; pero no es cosa, ya lo hemos insinuado alguna vez, de forjarnos ilusiones: porque son rara avis los hombres públicos que saben rechazar la frase «gobernar es transigir», aun cuando se reconozca que se gobierna y se salva a los pueblos resistiendo, «como resiste la cabeza, las malas pasiones del corazón». Lo saben, pero claudican, en cuanto llega a sus oídos el clamor de la plebe.

PATRICIO

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:
Presión media del día 764.6
Temperatura máxima 29.8
Idem mínima 19.7
Idem media 24.7
Idem máxima al Sol 40.0
Humedad relativa media 78
Evaporación en 24 horas 3.4
Lluvia en 24 horas 0.0
Viento dominante S.W.
Fuerza en metros por segundo 3.0
Nubosidad Casi despejado
Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 16 de Junio de 1931 a siete horas:
La mitad occidental de América del Norte está invadida por núcleos de presiones débiles, y lo mismo ocurre en el Atlántico, al Norte del paralelo 50.
Entre ambas zonas de mal tiempo aparece otra sobre la mitad oriental del Continente americano, de carácter opuesto.
El tiempo es de nieblas y aguaceros en las Islas Británicas y ambiente encaimado en la parte continental de Europa.
La temperatura máxima de ayer en Sevilla y Córdoba y la mínima de hoy ha sido de 8° en Salamanca.
En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 26° y la mínima de hoy ha sido de 18°.
En Madrid la máxima de ayer fué de 29° y la mínima de hoy ha sido de 15°.
Tiempo probable hasta el día 17 a siete horas: Vientos flojos de dirección variable y tiempo de cielo claro; calor.

Los que viajan

Ha salido para Melilla don Manuel García Vega.
Nueva Licencia
Después de brillantes estudios en la Universidad de Granada se ha licenciado en Farmacia nuestra paisana la joven María Belber Martínez, hija de nuestro querido amigo don Alfonso Belber Díez, apoderado de la Casa Alfredo Rodríguez en Málaga.

Recurso

Don José Perals Loaisa ha presentado recurso de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre pago de derechos por edificación en la barriada de Villa García.

Denuncia

Don Pedro Muñoz ha denunciado ante el Ayuntamiento la existencia de una pejería para los transeúntes por el mal estado de la fachada de la casa número 29 de la calle del Regimiento de la Corona.

Habilitación de crédito

Don José Quiñones Lorenzo en representación de la Compañía «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín», ha solicitado del Ayuntamiento la autorización para la explotación de la central hidroeléctrica de Lecrín.

Recursos

Don José Perals Loaisa ha presentado recurso de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento sobre pago de derechos por edificación en la barriada de Villa García.

Denuncia

Don Pedro Muñoz ha denunciado ante el Ayuntamiento la existencia de una pejería para los transeúntes por el mal estado de la fachada de la casa número 29 de la calle del Regimiento de la Corona.

Habilitación de crédito

Don José Quiñones Lorenzo en representación de la Compañía «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín», ha solicitado del Ayuntamiento la autorización para la explotación de la central hidroeléctrica de Lecrín.

citado del Ayuntamiento se le figure en la relación de acreedores y se habilite el crédito correspondiente.

Telegramas del alcalde a los ministros de Fomento, Economía y Guerra en favor de nuestra ciudad

«Madrid. Ministro Fomento.—Ayuntamiento sesión ayer acordó solicitar a V. E. que visite con Director Obras Públicas capital y provincia Almería para conocer crisis aguda trabajo que padece y obras más importantes y urgentes que pueden realizarse para solucionarla.
Lo transmito a V. E. con mi saludo, Granados Ruiz, alcalde.»
«Madrid. Ministro Economía.—Ayuntamiento sesión ayer acordó transmitir a V. E. ruego de numerosa manifestación pueblos provincia en favor subsistencia Cámara Uvera que consideran garantía intereses yeros región y rogarle que Director Agricultura visite Capital y pueblos interesados para conocer problema y solucionarlo justicia.
Lo transmito a V. E. con mi saludo, Granados Ruiz, alcalde.»
«Madrid. Ministro Guerra.—Ayuntamiento sesión ayer acordó solicitar a V. E. permanezcan Campamento Viator batallones Cazadores Madrid y Simancas como reservas fuerzas Africa respetando criterio V. E. al disponer estancia descanso ejército Marruecos esta Capital o camp miento citado.
Lo transmito a V. E. con mi saludo, Granados Ruiz, alcalde.»

Ante la supresión de la fuerza de Almería

En la reunión celebrada ayer en el Círculo Mercantil para tratar sobre el asunto de la guarnición, se acordó que el jueves en la tarde salga una comisión para Madrid integrada por las autoridades y representaciones del comercio y a la vez éste cerrar a las cuatro y media del mismo día durante una hora y que se destaque una comisión que visite al Gobernador para que telegrafe al Gobierno haciéndole saber su solidaridad con la comisión que sale para Madrid.

Crónica retrospectiva

Hace veintitrés años

17 de junio de 1908

Notas locales

Botifistas a Granada.—Hoy han salido para Granada, para asistir a las fiestas del Corpus que mañana se celebrarán en dicha capital, 964 vi jeros, todos ellos pertenecientes a nuestra provincia.
Comisión de festejos.—Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Festejos para terminar el nombramiento de jurados que han

de examinar los temas de los Juegos Florales de nuestras próximas fiestas. Nuevos focos.—Esta noche empezarán a lucir los focos eléctricos instalados en el Paseo del Príncipe. Bulevar y Plaza de la Libertad.

Sigue el movimiento de concejales. Han sido procesados y suspensos en sus cargos los concejales del Ayuntamiento de Serón y Zurgena, habiendo nombrado hoy el Gobernador a los que han de ocupar estos cargos interinamente.

Por telegrama

Ante la poca libertad.—En el Congreso de hoy el Diputado señor Romero protesta enérgicamente por las detenciones que han practicado las autoridades de Huelva con motivo de unas manifestaciones públicas organizadas para protestar del proyecto de supresión del terrorismo.

El Presidente del Congreso dice que no conoce el asunto pero si fuese cierto impondría las sanciones necesarias. Las fiestas de Granada.—Con la solemnidad de años anteriores ha empezado hoy a celebrarse en Granada la festividad del Corpus Christi.

Hubo grandes protestas por no haberse iluminado la plaza de Bibarrambla como el caso lo requiere.

Gran tormenta.—Comunican de Zaragoza que hoy se ha descargado una terrible tormenta en aquella población.

Han caído varias chispas eléctricas causando la muerte a unos pastores que se hallaban en el campo.

El señor La Cierva enfermo.—Hoy, cuando se encontraba en el Senado, se puso enfermo el señor La Cierva de tal gravedad que tuvo que requerirse la asistencia del médico de guardia de la Casa de Socorro.

Parece que se trata de un cólico nefrítico.

Bolsa

Libras 23 25
Francos 112 50

DE HACIENDA

Libramientos

Por la Tesorería-Contaduría de Hacienda se han puesto al pago los libramientos a favor de los siguientes señores:

Don José Medina, don Domingo Liria, don Félix Huici y don Rosendo Martínez.

Cotizaciones de Bolsa

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Madrid, 16-12 noche.
Libras 48'25
Francos 38'85
Dólares 9'91
Liras 51'95
Francos suizos 192'65

Sin comentarios

¿Quién quemó los conventos?

Del discurso pronunciado en Zamora por el ministro de la Gobernación, señor Maura.

Consecuencia de ese sistema (dominio de todos los derechos por la imposición de una minoría audaz) fueron los bochornosos sucesos del 11 de mayo. Y no porque fueran conventos los que ese día se quemaron, sino porque eran una propiedad legítima, y no se podía tolerar que se atentase contra ningún derecho. (Aplausos).

Día bochornoso el de la quema de los conventos; día vergonzoso, donde quedó evidentemente demostrada la cobardía de los católicos, que vieron arder los conventos sin tener un rasgo de virilidad para defenderlos; día de un espectáculo tristísimo—lo dice el ministro de la Gobernación—por la ausencia absoluta de la autoridad, capaz de deshonrar a un régimen. A través España ese día las consecuencias de todas las revoluciones.

De arriba abajo se creyó que un Gobierno de régimen venido del pueblo tenía que soportar y consentir los excesos de una parte insignificante del pueblo que quería manifestarse de esa forma. Gravísimo error del que ya han salido. Todo lo que era autoridad permaneció inactiva porque así se creía mejor defendida a la República. ¡Qué error! El Gobierno, nacido de la entraña del pueblo, para el que se hace la revolución, tiene el deber de reprimir con la máxima energía esos excesos, que no van contra el Gobierno, sino contra el mismo pueblo que los sufre. (Ovación).

Afortunadamente, la reacción no se hizo esperar y yo afirmo, sin temor a equivocarme, que las autoridades todas no consentirán que un audaz se imponga, y los que lo intenten llevarán su sanción merecida y fulminante.

Sentencia núm. 39

(Conclusión)

2.º RESULTANDO: que en el mismo diario LA INDEPENDENCIA y en su número seis mil ochocientos setenta y tres, correspondiente al día diez y ocho de Julio último, se publicó con el título «De broma y de veras». «No nos causan pavor». Otro artículo periodístico del que también se declaró autor el hoy procesado don Fructuoso Pérez Márquez, que transcrito literalmente dice: «No ganamos para sustos. Las cuatro chingotas que dedicábamos a comentar la sesión municipal del sábado último, han removido la bilis al señor Muñoz Ocaña, le han nublado la inteligencia hasta hacerle ver gigantes, donde ni siquiera hay molinos, y se nos ha puesto en trágico. ¡Quién lo había de pensar! Un hombre tan festivo, tan chistoso, tan agudo, tan ático... por así decirlo, generalmente estos voltaireiros de tres al cuarto: ante públicos benevolos o papanatas, mucha acometividad y mucha ironía al hablar de las cosas más santas. Se les replica en el mismo tono y la sonrisa maliciosa, el gesto intencionado y malévolo, tornándose rápidamente, en la clásica risa del conejito y en las actitudes más cómicodramáticas que imaginarse puede. Es la eterna ley del embudo que entre los de la ideología del señor Muñoz Ocaña, tiene sus magistrados más severos. Y no quieren ustedes saber, la intrepidez que despliegan apenas se les urge el pelo de la ropa. Nada menos que por el delito de injurias graves nos ha llevado el señor Muñoz Ocaña, a los Tribunales; y se rumorea, sobre otras acciones en contra nuestra, más metálicas que las de injurias. Desde que La Cierva le sentó las costuras a «El Liberal» cualquier rache de doncella honesta y perjurada... Por eso, el susto de que hablamos al comienzo, a poco más, nos imposibilita para redactar estas líneas que trazamos con mano trémula. Pero ya se nos va pasando, y cuando llegue la hora solemne de sentarnos en el banquillo, esperamos estar completamente tranquilos. Tan tranquilos y confiados como aquel que está seguro de haber respetado siempre la honra y fama del prójimo que son terreno vedado para toda persona bien nacida. Tan tranquilos y confiados como el que está cierto de haber cumplido su deber defendiendo ideales que son el norte de nuestra vida, la causa de nuestra actuación en la prensa, que es hoy la misma que fué ayer, y que, con la ayuda de Dios, será mañana y siempre. Sin que en esta lucha contra el error, contra los sembradores del mal, ni ahora ni nunca hayamos usado de la mentira ni de la injuria; ni rebasado los límites que la caridad cristiana nos marca; sin que sea motivo de desaliento para nosotros esta demanda que reputamos injusta ni cualquier otra contrariedad que pudiera sobrevenirnos. Sepa el señor Muñoz Ocaña, sepan los cofrades del señor Muñoz Ocaña, que LA INDEPENDENCIA nacida en Almería y para Almería, combatirá mientras viva—y aun no hemos pensado morirnos—cuanto considere mal para nuestra tierra. Y entre todos los males que pueden amenazarnos, ninguno como el que nos causan quienes, abierta o solapadamente, cifran sus aspiraciones en arruinar a nuestro pueblo, con la difusión de ideas sectarias que por su misma ridiculez nunca arraigan en Almería. Y basta por hoy. Por que nos vamos poniendo serios y no vale la pena». Hecho probado.

3.º RESULTANDO: Que la acusación particular en sus conclusiones definitivas reproduce íntegramente los artículos periodísticos de que se ha hecho mención y estimando que cada uno de ellos entraña la comisión de un delito de injurias graves a particulares por escrito y con publicidad, previsto y penado en el artículo 473 en relación con el 116, ambos del vigente Código Penal de 1870, de los que es responsable el procesado don Fructuoso Pérez Márquez, sin concurrencia de circunstancias modificativas, solicita se le imponga la pena de cuatro años, nueve meses y once días de destierro, a una distancia de doscientos cincuenta kilómetros de esta capital y multa de dos mil quinientas pesetas, accesorias y costas, por cada uno de los dos delitos y a que se publique a su costa y por una sola vez, la sentencia condenatoria en el periódico diario de esta localidad LA INDEPENDENCIA y en la misma sección y lugar análogo, al que ocupaban los artículos injuriosos según lo dispuesto en el artículo 479 de dicho Código Penal.

4.º RESULTANDO: Que a defensa del procesado en sus conclusiones provisionales que en el acto del juicio elevó a definitivas, después de explicar el alcance y significación que a su entender revisten los hechos procesales, manifiesta que no son constitutivos de delito alguno y que entrañan el legítimo ejercicio del derecho de crítica periodística contra la actuación municipal de don Fernando Muñoz Ocaña, sin ánimo de injuriar y sin existir injuria adjetiva para su persona particular, de Letrado asesor de la Diputación, de Letrado de estudio abierto, ni de Profesor Auxiliar de la Escuela Normal de Maestros de Almería; solicitando la libre absolución de su defendido.

5.º CONSIDERANDO: Que el suelto periodístico titulado «De broma y de veras. ¿Qué golpes tienes Fernando?» transcrito literalmente en el primer Resultando de esta resolución, contiene en sí los elementos integrantes del delito de injurias leves a particulares por escrito y con publicidad que prevé y sanciona el artículo cuatrocientos se-

tenta y cuatro del vigente Código Penal de mil ochocientos setenta y uno del mismo, ya que determinadas frases que se dirijen al querellante señor Muñoz Ocaña, tales como éstas: «gracias a su menguada estatura no ha sufrido un percance serio» «No abre una vez la boca que no diga un desatino» «su competencia como Letrado sufre un rudo golpe» «diablo de chico y como sirve a la causa, aun a costa de hacer el triste oficio de bufón» y algunas otras más, rebelan claramente, no sólo por su significación gramatical, sino también por el sentido intencional y subjetivo que informa la primera parte del artículo, que el propósito de su autor fué el de ridiculizar y menospreciar la persona del querellante, rebasando ostensiblemente, los límites razonables de una crítica periodística.

6.º CONSIDERANDO: Que en la apreciación jurídico-penal de este hecho, se excluye el concepto de injurias graves en razón a que no se imputa ningún vicio o falta de moralidad que pueda perjudicar considerablemente la fama, crédito e interés del agraviado, ni concurre ninguna otra de las circunstancias que para esa estimación de gravedad exige el artículo cuatrocientos setenta y dos del Código Penal vigente.

7.º CONSIDERANDO: Que el otro artículo periodístico titulado: «De broma y de veras. No nos causan pavor...» que también se transcribe en el segundo resultando, no contiene frase o concepto que merezca la calificación de injurias, siendo procedente por este otro hecho, la absolución del procesado.

8.º CONSIDERANDO: Que del expresado delito de injurias leves, contenido en el artículo periodístico «De broma y de veras. ¿Qué golpes tienes Fernando?» es autor responsable el procesado don Fructuoso Pérez Márquez, Director del diario local LA INDEPENDENCIA.

9.º CONSIDERANDO: Que no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

10.º CONSIDERANDO: Que por la naturaleza y entidad jurídica de este delito no es procedente hacer declaración alguna sobre responsabilidades civiles; y que las costas del proceso se imponen por ministerio de la ley a los que delinquen.

Vistos además de los citados los artículos 1.º, 11, 13, 18, 28, 47 al 50, 62, 121 y 124 del Código penal; los 141, 142, 239, 240, 741 y 742 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a don Fructuoso Pérez Márquez como autor de un delito de injurias leves por escrito y con publicidad, cometido con ocasión de la publicación del artículo periodístico «De broma y de veras. ¿Qué golpes tienes Fernando?» sin circunstancias modificativas, a la pena de UN MES Y UN DIA DE ARRESTO MAYOR Y MULTA DE CIENTO VENTICINCO PESETAS, accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de la mitad de las costas procesales; absolviéndole del otro delito de injurias por que también se le acusa; declarando de oficio la otra mitad de costas y una vez firme esta sentencia publiquese en término de quince días en el diario local LA INDEPENDENCIA según interesa el perjudicado ejercitando el derecho que le concede el artículo 479 del Código penal vigente y pasen los autos al Ministerio fiscal para dictamen sobre aplicación del Decreto de indulto de quince de abril del año actual.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Enriquez de Salamanca.—Ángel de Torres (Obo).—José Miura.—Rubricados.

Padres: Tomad nota de este sencillo modelo: «Como padre del niño (tal) solicitado del maestro (Fulano de tal) que en la escuela de su cargo se le enseñe la Religión católica». Fecha y firma, y envíese inmediatamente al nombre del maestro de la correspondiente escuela

SUCESOS

Se presenta el «Nicola»

En la Comisaría de Vigilancia se presentó ayer, para ser detenido, Juan José López Martínez (a) Nicola, autor de las heridas que padece Luis Hernández Llamas. Fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Malos tratos

Pablo Bienes Valverde denuncia a Manuel Callejón González, por hacerle objeto de malos tratos de palabra y obra.

Rompen la barraca y se llevan el ancla

Valeriano Cantón Rodríguez, denunció ayer en la Comisaría que de una barraca de su propiedad sita en las proximidades del Baleario de San Miguel le habían sustraído un ancla que valora en 50 pesetas, causándole daños a la caseta por valor de 25 pesetas.

EN BERJA

Solemnes cultos

En la hora actual de tan inquietantes temores para los católicos y, en general, para cuantos por encima de todo partidismo político aman y anhelan la paz y el orden social, resalta más por la grandeza del contraste la robusta nota de religiosidad y pacífico civismo que destaca el noble pueblo de Berja.

Mientras que esa incomprendible y ridícula metamorfosis ambiente ha cambiado de la noche a la mañana la ideología y el matiz tradicionales de tantos pueblos, Berja, consciente de la arraigada firmeza de su fé católica y sus ideales de orden y de paz, unidas fuertemente sus buenas voluntades que son las de una aplastante mayoría, en el propósito de impenetrabilidad para cualquier influencia extraña, conserva inalterable el ritmo vigoroso y tranquilo que siempre le caracterizó.

La procesión del día Corpus constituyó una manifestación apoteósica de fervor y de entusiasmo. Bastó la chispa de vergonzante amenaza de perturbación del orden para que Berja entera como un solo corazón se congregara en torno a la Santa Custodia y rindiera a Jesús Sacramento uno de sus tributos más unánimes y fervientes, siendo de notar y aplaudir especialmente la enorme concurrencia y gallardía de las filas masculinas que dieron ese día un solemne mentis a los que so pretexto de mudanzas políticas pretendieran arrancarle el patrimonio moral de su fé y sus virtudes cristianas.

La novena al Sagrado Corazón de Jesús resultó también más solemne, más devota, más ungida de fervor. En el altar mayor, brillante de luz, cuajado de plantas y flores, adornado con el gusto artístico más exquisito, presidía la imagen del Sagrado Corazón. Un nutrido y armonioso coro de piadosas jóvenes dirigido magistralmente por el competente barítono de la S. I. Catedral de Almería, don Antonio Martínez, ha interpretado con irreprochable gusto y afirmación un selecto repertorio. El cumulario se ha visto extraordinariamente concurrido. El sermón estuvo a cargo de don Joaquín Berrueto Prieto que supo inflamar con su cálido verbo nuestros corazones en la llama del amor, y de la devoción al S. Corazón de Jesús. Y desliziándose todo en un ambiente de paz y de mutua ejemplaridad fué un homenaje de grata aceptación al divino Corazón que asentará en premio las bases de la paz y del orden sobre su pueblo fiel. Lloral inefable celo desplegado por la Junta del Apostolado para que este homenaje de fé y de amor «haya logrado tal solemnidad y esplendor. Honra y prez al noble pueblo que glorificando tan paladinamente a Dios en los momentos presentes de general apostasia tan alto se glorifica, eleva y ennoblece a sí mismo.

POR TELEGRAMA

Candidaturas para la próxima lucha electoral

La de Romanones

Madrid, 16 4 tarde. En la reunión celebrada por los comités liberales se acordó proclamar candidato único por Madrid a Romanones.

La de Sánchez Guerra

El expresidente del Consejo, don José Sánchez Guerra, se presentará por Madrid, separado de los partidos.

La de Acción Nacional

La Acción Nacional presentará candidatos al marqués de Len a, Goicoechea, Castellano y Ángel Herrera.

La de la Casa del Pueblo

La Casa del Pueblo, de Madrid, ha designado candidatos a Cordero, Largo Caballero, Besteiro, Saborit, Ovejero, Sánchez Barús y Trifor Gómez. Quedó fuera de la lista don Luis Araquistáin.

Padre católico: Ahora tienes ocasión espléndida de llevar el valor de tus convicciones hasta la última consecuencia. ¿Cómo? Envía sin tardanza solícita a la escuela para que enseñen a tu hijo la Religión católica.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSABLES ESPECIALES

El proyecto de estructuración Constitucional

La separación de la Iglesia y el Estado se hará concordatoriamente

El Presidente se elegirá por sufragio universal

Madrid, 16-4 tarde. La comisión encargada de estructurar la carta constitucional lleva casi ultimado su trabajo.

Se sabe que subsistirán las dos cámaras: el Senado y el Congreso de los diputados, pero se modifica el régimen del primero. El Senado se constituirá corporativamente y no tendrá intervención en las leyes fundamentales, solamente en las corporativas y en la formación del presupuesto y demás leyes con él relacionadas.

La elección para el cargo de Presidente de la República se hará mediante sufragio universal y por el sistema de compromisos.

Se establecerá la libertad de enseñanza, pero sin la escuela única, que es combatida por varios de los actuales ministros.

La separación de la Iglesia y el Estado se hará de un modo concordatorio, reconociendo a la Iglesia personalidad jurídica para poseer bienes.

Las Cortes se abrirán con gran solemnidad y a final de año habrá nuevas elecciones.

MADRID

Es procesado el usurero detenido días pasados

Madrid, 16-4 tarde. Transcurridas setenta y dos horas después de su detención, ha sido procesado el usurero Eugenio Vázquez, que cobraba grandes intereses por las cantidades que prestaba a los empleados ferroviarios.

Termina la sesión de la Confederación del Trabajo

Se acordó la creación de un periódico

Madrid, 16-4 tarde. A las cuatro de la madrugada terminó la sesión que venían celebrando los afiliados a la Confederación General del Trabajo.

El acto transcurrió en tonos borescos.

Se acordó crear un periódico en Madrid, votándose setecientos mil pesetas para maquinaria y cuatrocientas mil para otros gastos.

Se recaudarán dichas cantidades mediante una cuota de tres pesetas que pagará cada asociado.

Los delegados de Zaragoza se agredieron a bofetadas y puñetazos al tratarse la cuestión de las Constituyentes.

Se denunció a Peyro y Franco por pretender la formación de un partido que actuara en política.

Galarza multa a varios toreros

Madrid, 16-4 tarde.

El Director General de Seguridad ha multado a Vicente Barrera en quinientas pesetas, por haberse negado a torear el domingo pasado en Madrid.

En doscientas cincuenta multó a Valencia II porque, en dicha corrida, se negó a subir al palco presidencial cuando fué llamado por el presidente.

Documento del Primado protestando de su detención

Ni siquiera se dejó que entrara a verle un notario para que levantase un acta.

Madrid, 16, 10 noche.

Antes de marchar el Cardenal Primado a Francia, redactó un documento protestando de su detención.

Confirma en él que iba a Guadalajara para presidir una reunión de los párrocos de Guadalajara y su provincia y de significadas personas del cabildo de Toledo, para ocuparse de cuestiones pías y de propaganda católica.

Se ha confirmado que el Primado no dió palabra ninguna al Gobierno cuando le expulsó de España por primera vez.

Camino de Francia, el Cardenal sufrió un acceso hepático

A las cuatro y media, llegó el automóvil que conducía al Cardenal, a la frontera francesa. Allí fué detenido e informado, trasladándose al hotel Midi, en Hendaya. S. E. se retiró a descansar.

En el camino hubo de medicarse por haber sufrido un acceso hepático.

Protestas de la prensa de Madrid por la detención y expulsión del Primado

"El Debate"

Madrid, 16, 10 noche. Para «El Debate» el hecho de la detención y expulsión del Cardenal Primado, constituye una arbitrariedad y un atropello.

"ABC"

El «ABC» protesta del atropello como ciudadanos y como católicos.

"El Siglo Futuro"

El diario integrista considera el hecho como insolito y único en la historia.

Pide una reparación por el agravio y expresa su adhesión fidelísima al Cardenal Primado, director pontificio de la Acción Católica.

Protesta del Pontífice contra la expulsión del Primado

Madrid, 16-12 noche. El Papa ha enviado instrucciones al Nuncio para que proteste ante el Gobierno por la expulsión del Cardenal Segura de España.

Comentarios de "La Epoca"

El diario conservador «La Epoca» lamenta el caso por el efecto que ha causado en el extranjero, pues se trata de una injusticia perpetrada contra un ciudadano que de nada se le acusa.

La Asociación de padres de familia protesta contra el atropello de sus derechos y las disposiciones laicas en materia de enseñanza

Madrid, 16, -4 tarde.

La Asociación de padres de familia ha publicado una nota sobre materia de enseñanza, en la que protestan de todos cuantos decretos se han dado en contra de sus derechos.

Elogian la supresión de la reválida y la autorización concedida por el ministro de Instrucción Pública, para que los claustros de Institutos puedan enviar tribunales a los colegios de la provincia.

Censuran las modificaciones hechas en la enseñanza de la Religión, porque vulneran el Concordato con la Santa Sede. Las califican de laizantes.

Respecto a la escuela única, obligatoria y laica, la consideran inaceptable y esperan que se impondrá el buen sentido en el Gobierno y no será aprobada. Pero sino fuera así, añaden que ellos, los padres de familia, defenderán la libertad de enseñanza y la separación de la escuela, incluso del presupuesto del Estado.

BARCELONA

Entierro de Rusiñol

Barcelona, 16. Se ha celebrado el entierro del pintor y literato don Santiago Rusiñol.

Al triste acto concurrieron las autoridades, entidades, representaciones y enorme gentío.

Desde el Ayuntamiento fué conducido el cadáver a la estación para trasladarlo a Sitges, donde ha recibido sepultura.

Vosotros, padres, tenéis un deber primario anterior y superior al Estado, en orden a una exquisita educación de vuestros hijos. No la descuidéis, permaneciendo indiferentes a la encuesta que propone el Gobierno sobre la enseñanza religiosa. Escribid inmediatamente al maestro de vuestros hijos manifestando vuestra solemne voluntad de que sean instruidos en la Religión católica.

Alcance político

Combinación de altos mandos en el Ejército

Madrid, 16, -4 tarde. El ministro de la Guerra, señor Azaña, manifestó a los periodistas que llevará al Consejo de la tarde cinco decretos importantes relativos a una combinación de altos mandos.

El monopolio de tabacos en Africa. Una representación de fuerzas vivas de Melilla visitó al ministro de Hacienda tratando del monopolio de tabacos en aquella zona. También trataron del establecimiento de un concierto económico con aquellas plazas.

La candidatura del Presidente

El señor Alcalá Zamora dedicó la mañana a estudiar los asuntos que iban a tratarse en el Consejo.

Hablando con los periodistas, dijo que se presenta a candidato por la circunscripción de Jaén, independientemente de los socialistas y republicanos.

Ignoraba si lo presentaría candidato por Madrid.

Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid, 16, -10 noche. Hoy regresó de Granada el ministro de Justicia. En algunos pueblos de la provincia pronunció discursos de propaganda socialista.

Manifestó que Jiménez Asúa se ha incorporado al partido socialista y espera que ayudará a la labor social que realiza el partido.

Respecto a la expulsión del Cardenal Segura, dijo que no quería hablar del asunto hasta que no se deliberase en el Consejo. Entonces aclararía algunos extremos, desconocidos para la Prensa, que servirán para fortalecer y justificar al Gobierno en contra de cierta Prensa que cree la resolución injustificada.

Cuando se conozcan esos detalles, dijo el ministro que aparecerán subrayadas la seriedad y seriedad con que ha procedido el Gobierno al adoptar la resolución de expulsar al Primado.

El ministro de Estado conferencia con dos embajadores

El señor Lerroux conferenció con los embajadores de Francia y Portugal.

Consejo de ministros

Madrid, 16-12 noche. A las 5,30, comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia.

El Presidente manifestó a los periodistas que llevaba un decreto reintegrando al Tesoro el remanente de los fondos recaudados por la Medalla de la Paz de Marruecos.

El ministro de la Gobernación expresó que llevaba el nombramiento de gobernador de Orense y suponía que también el de Almería.

El de Fomento llevaba el pleito de los ferroviarios despedidos.

El de la Guerra suponía que se trataría del concierto económico con Ceuta y la cuestión de tabacos.

JABÓN LAGARTO Bujías JABÓN OLEINA Glicerina, Silicato, Cola Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA» resinoso. Aceite de semilla Legía Estearina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE Ilos. Tortas de coco. Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Señores LIZARITURRY Y REZOLA S. A. - San Sebastián. Representante DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos. - Almería

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Mendoza

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero-527'50 incluido impuestos. De 2 a 19 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Los Camarotes de primera y segunda de dichos buques están montados con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española. Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

La reunión terminó a las nueve y media de la noche.

Se facilitó la siguiente

Nota oficiosa

Decreto delimitando las atribuciones del Alto Comisario y jefe de las fuerzas militares de Marruecos.

Reintegrando a la Hacienda pesetas 153.913, remanente de la Medalla de la Paz de Marruecos.

Disponiendo que la jornada diplomática en San Sebastián empiece el 10 de julio hasta el 15 de septiembre.

Designando a los representantes de España en los congresos internacionales de Lechería de Copenhague y de ensayo de semillas de Wagingen y de Protección a la naturaleza de París.

Decretos firmados

Se han firmado los siguientes decretos:

Jubilando al magistrado del Supremo don Enrique Lasala.

Nombrando presidente de la Audiencia de Barcelona a don José Oriol.

Llegada de una escritora alemana para estudiar la situación de España

Ha llegado a Madrid la escritora alemana Emma Smidt, quien viene a informar sobre la situación de España.

Tres súbditos británicos reclaman diplomáticamente

En la Cámara inglesa, Henderson ha declarado que tres súbditos británicos han entablado reclamaciones por los perjuicios experimentados durante el desarrollo de los disturbios en España.

Añadió que se había entablado la correspondiente acción diplomática. También afirmó que la situación de España no había cambiado desde la última interpelación que se le hizo.

Un artículo de Herriot en pro de la república española

«Le Journal» publica un artículo de Herriot, en el que hace votos por la reorganización de la república española.

Dice que el Gobierno debe evitar los incidentes que hicieron fracasar a la república del 73.

Cree que podrá obtener la paz hasta las Constituyentes, a pesar de las amenazas de los comunistas.

Resumen del documento que S. E. el Cardenal Primado elevó al Gobierno el día 3, protestando de la quema de conventos y decretos laicos

Madrid, 16, 10 noche. Su Eminencia el Cardenal Primado ha elevado el día 3 de Junio, un documento de protesta al Gobierno provisional por sí y en nombre de

los metropolitanos españoles. El documento está fechado en Roma.

Se dice en él, que, reunidos los metropolitanos para estudiar la situación creada a la Iglesia por el nuevo estado de cosas y con el fin de trazar a los fieles normas seguras para su actuación cristiana, acordaron dirigir al Presidente del Gobierno provisional un atento escrito, haciendo constar que reiteran los católicos la obediencia a las autoridades constituidas, esperando que sean respetados por el Gobierno los derechos de la Iglesia y de los católicos.

Los metropolitanos expresan su penosísima impresión por las disposiciones del Gobierno violando los derechos sacrosantos de la Iglesia, como ocurre con la secularización de cementerios, separación de la Iglesia y el Estado, prohibición a los gobernadores de asistir a los actos religiosos, la misma prohibición a los militares, supresión de los Ordenes Militares, privación de los derechos civiles a la Conterderación Católico-Agraria, exclusión de representantes de la Iglesia en el Consejo de Instrucción Pública, supresión de honores al Santísimo, supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas, la libertad de cultos, que vulnera el Concordato, las disposiciones sobre el tesoro artístico que vulneran la propiedad de la Iglesia y la infracción de la inmunidad personal eclesiástica.

El Episcopado se une a la protesta de los católicos por la quema de conventos, reclamando una reparación por los sacrilegios y profanaciones cometidos.

Termina el documento fiando en las promesas de que se respetarán las prerrogativas de la Iglesia, esperando que se dejen sin efecto los decretos enumerados. Y para cuanto se relacione con los derechos de la Iglesia, esperan los Metropolitanos que se obrará de acuerdo con la Santa Sede.

Cuatro sacerdotes y varias damas son multados y prefieren antes de pagar ir a la cárcel

Madrid, 16-12 noche.

Cuatro sacerdotes y varias damas de Logroño que han sido multados por protestar contra la supresión de una fiesta religiosa en la localidad, se han negado a pagar la multa prefiriendo ingresar en la cárcel.

DEPORTES

Fútbol

Final del campeonato de España

Madrid, 16-4 tarde. La final del campeonato de España se celebrará el domingo próximo en Madrid entre los equipos del Betis de Sevilla y el Athletic de Bilbao.

El desempate de la semifinal

En el campo de Chamartín, se celebró el encuentro de desempate para la semifinal, entre el Arenas de Huelvo y el Betis sevillano, resultando vencedor este último por dos tantos a cero.

Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada)

Final del Consejo de ministros

A la salida del Consejo, el ministro de la Guerra, señor Azaña, dijo que se trató de las reformas militares.

El ministro de la Gobernación dió una nota sobre la expulsión del Cardenal Primado.

Nota sobre la expulsión del Cardenal Primado

Esta dice que el motivo de la expulsión fué la pastoral que publicó. El Gobierno solicitó de la Santa Sede que le privara de la silla Primada de Toledo, estimando peligrosa su permanencia en España.

Poco después, el Cardenal, espontáneamente, se marchó a Roma, regresando días más tarde sin ponerlo en conocimiento de las autoridades. Entró el 11 por Roncesvalles permaneciendo tres días oculto.

El Gobierno esperaba que la Santa Sede tomara una determinación, cuando se enteró de la resistencia del Cardenal que había convocado a una reunión a los párrocos para celebrarla el domingo último. Se le rogó que se marchara de España, dándole facilidades.

La resistencia del Cardenal hizo

enojosa y lenta la tramitación, hasta que salió acompañado y guardándose su persona por la frontera francesa.

Termina diciendo la nota que el Gobierno espera la respuesta de la Santa Sede, habiendo adoptado la resolución de expulsarle en servicio de la paz pública.

Las reformas de Guerra

Otra nota oficiosa de Guerra dice que fué aprobado el decreto de reformas militares disponiendo que cesen todos los Capitanes generales de las regiones y todos los Gobernadores militares.

Se nombran para el mando de la primera división al general Queipo de Llano, ídem para la segunda al general Ruiz Trillo; ídem para la tercera al general Riquelme; ídem para la cuarta al general López Ochoa; ídem para la quinta al general Gómez Morato; ídem para la sexta al general Gil Yuste; ídem para la séptima al general Villegas; ídem para la octava al general don Manuel González; ídem para la de Baleares al general don Virgilio Cabanellas y para la de Canarias al general Salcedo.

Por otro decreto se suprimen el nombramiento de Capitán general y la jerarquía de teniente general.

Se crean seis inspecciones generales.

Se amortizan todas las vacantes existentes en el Ejército mientras halla personal vacante.

Se reduce los cuatro quintos del sueldo a los disponibles.

Se suprimen las zonas de reclutamiento y se reducen a sesenta las Cajas de reclutas.

Se crean dieciséis Centros de movilización.

Se dispone el cese de los generales, jefes y oficiales adscritos, de distintas armas, a las Capitanías suprimidas.

Se dispone el cese de los generales Pignatelli, Jáudanes y Millán Astray en los cargos que desempeñaban.

Indultando a los coroneles Giménez y Trillo.

Disponiendo que la categoría más elevada sea la de general de división. Cuando se les nombre para mandar las inspecciones, usarán una insignia especial y disfrutarán de una gratificación nunca superior al 25 por 100 del sueldo.

Los tenientes generales seguirán usando de todos sus derechos hasta la amortización.

En virtud de otro decreto se deroga el que igualaba los sueldos de jefes y oficiales y asimilados a los disponibles forzosos.

Los disponibles forzosos cobrarán los cuatro quintos de la paga.

Los que no queden colocados como consecuencia de la reorganización del Ejército, quedarán disponibles con el ochenta por ciento de su haber.

Se amortizarán todas las vacantes mientras halla personal disponible en los empleos.

No se ha nombrado Gobernador de Almería

En el Consejo de esta noche no se ha nombrado el Gobernador de Almería.

Se nombró el de Orense recayendo en don José López Buza.

Asamblea de la derecha liberal republicana

Se ha reunido la asamblea de la derecha liberal republicana, presidiendo Dorrubiano.

Se declaró facciosa la derecha republicana por haber ingresado en la misma Alcalá Zamora, Maura y Chapaprieta.

La redacción de la nota sobre el Cardenal Primado

El Consejo de ministros celebrado hoy fué en extremo laborioso. En la redacción de la nota sobre el Cardenal Segura se invirtió hora y media.

En ella intervinieron todos los ministros y se modificó varias veces, quitándole el viso radical que deseaban imprimirle varios de ellos.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Para los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes, está anunciada la causa contra Juan Algarra por el delito de homicidio.

Está encargado de la defensa el letrado señor Rosell y de la acusación privada el señor González Sanjaún.

Nombramientos

Ha sido nombrado juez municipal propietario de Roquetas de Mar don Luis Biru ga Iroya; suplente del mismo don Joaquín Ojeda Olive; Fiscal propietario don Julián Guerrero Jiménez y suplente don Juan Rodríguez Bonachera.

En Cervantes

Mitin comunista

En el teatro Cervantes, se celebró, en la tarde de ayer, el anunciado mitin organizado por el partido comunista.

Había en primer lugar Justiniano Bravo. Dió cuenta de que el acto que iba a celebrarse era el arranque de la propaganda de agitación electoral que se proponía realizar el partido comunista en toda España.

Denunció, después, el comportamiento del alcalde de Serón que, según expuso, pertenece al partido socialista, quien con motivo de haber ido él y otros camaradas a aquel pueblo a dar un mitin comunista, dió orden a la Guardia civil para que los detuvieran. Añade que, no obstante, la Benemérita reconoció que era un atropello lo que pretendía el citado alcalde y en lugar de detenerlos, los protegió.

Hizo después el orador la presentación de quienes le habían de suceder en el uso de la palabra, para los que tuvo frases de elogio.

Habló a continuación don José María Osuna, en representación de la juventud comunista andaluza.

El orador justgó duramente al ministro de la Gobernación, señor Maura, acusándole de reaccionario y de seguir los mismos procedimientos que el régimen caído en contra de los ideales del obrero.

Acusó a los ministros socialistas de dar aquiescencia a la política anti obrera de Maura.

Combatió el partido de derecha liberal republicana, calificándole de burgués y proseguidor de los procedimientos de la monarquía.

Hizo uso de la palabra a continuación Vicente Arroyo presidente del Comité de Madrid.

Atacó al jefe del Gobierno y al Dr. Marañón, diciendo de este último que había actuado de comadrón en el pacto que dió lugar a que don Alfonso de Borbón pudiera abandonar España sin ser molestado.

Calificó al ministro de Justicia de fascista, combatiéndole con dureza. Acusó al Gobierno de ser responsable de los incendios de conventos al no poner en práctica, cuando llegó al poder, los ofrecimientos que habían hecho al proletariado.

Combatió el orador con saña la labor del actual Gobierno, acusándole de mantener y proteger el caciquismo.

Dijo que los tres ministros socialistas son los tres más reaccionarios del gabinete.

Refirióse a la sublevación de Jaca y expuso que en aquella ocasión el partido socialista traicionó a los revolucionarios no declarandola huelga general en Madrid.

Insistió repetidamente en la necesidad de acabar con los grandes terratenientes, los grandes banqueros y el clero.

Expuso que el Gobierno está en poder de los financieros y España es feudataria de Inglaterra, Estados Unidos y Francia.

Resumió el programa comunista en tres puntos que dijo esenciales: La toma de la tierra, sin necesidad de expropiaciones, para ser cultivada por los campesinos, bien por medio de concejos o individualmente. Supresión del ejército para convertirlo en las milicias armadas del pueblo. Disolución de las órdenes religiosas y reparto de los bienes de las mismas.

Acusó a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Nacional del Trabajo de ser obstáculos para que los obreros alcancen sus ideales.

Terminó pidiendo el ingreso de todos en las filas del comunismo.

Sesión de la Cámara Oficial Agrícola

El sábado último, celebró sesión la Cámara Oficial Agrícola de esta Provincia bajo la Presidencia del señor Esteban, actuando de Secretario el Ayudante 1.º de la Sección Agronómica, señor González Matallana.

Se procedió a la elección de los Vocales que en representación de los propietarios agrícolas designados por las Cámaras han de formar parte de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, siendo elegidos por unanimidad don Jesús Cánovas del Castillo y Vallejo, don Francisco Bernad Partagás y don Juan Barral y Pastor, y como Suplentes don Pedro Tovar Gutiérrez, don Pedro García de la Barga y don Miguel Paredes García. Los señores Barral y Paredes propuestos por la Cámara Oficial Agrícola de Valencia y los demás señores por la de Madrid.

Se acordó la adhesión a las instancias que con motivo de los Decretos que afectan a la agricultura, dictados por los señores Ministros de Trabajo y de Economía Nacional, ha dirigido a éstos la Asociación de Agricultores de España, felicitando a expresada asociación por su celo y acierto.

Se dió cuenta de que en representación de la Cámara había asistido a la Asamblea de fuerzas vivas del país, que en el Palacio del Senado se reunió el día cinco, bajo la presidencia del jefe del Gobierno Provisional de la República, el Vocal don Antonio Unzueta, al que se acordó dar un voto de gracias por lo bien que había cumplido el cometido que se le confió.

Se dió cuenta del telegrama dirigido al Ministro de Economía Nacional para que se mantenga el régimen establecido por el decreto ley de 8 de Junio de 1926 en beneficio de la producción de

aceite de oliva en contra de la petición formulada por los fabricantes de aceites de semillas, secundando esta Cámara la iniciativa de la Asociación Nacional de Oliveros de España.

Dada cuenta de un índice de aspiraciones formulado por el Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Joaquín López Pérez, se acordó haber visto con gusto sus iniciativas, no pudiendo esta Cámara realizar algunas de las que expone, y estando dispuesta a gestionar las mejores que señala, continuando respecto a algunas de ellas las gestiones que desde hace tiempo viene llevando a cabo.

Agradeciendo la Cámara los ofrecimientos de don Luis de Hoyos, Representante de los intereses agrícolas en el Consejo Superior de Ferrocarriles, se acordó dar a conocer a éste como aspiración de la Cámara la solicitud que la misma, en unión de la Cámara Uvera, dirigió hace algún tiempo al jefe del Estado, sobre transportes y tarifas ferroviarias.

El señor Esteban dió cuenta de las gestiones que venia realizando en unión de los Presidentes de otras entidades para que no se privara a Almería de las fuerzas militares de que dispone. La Cámara aplaudió la actuación del señor Esteban, lamentando las impresiones pesimistas que hay sobre el particular, dadas las noticias últimas.

Pasó a Ponencia del señor López García de Marinas una carta del Presidente de la Asociación Nacional de Oliveros relacionada con la defensa de esa producción, y se acordó quede sobre la mesa para estudio la propuesta transmitida por la Cámara Agrícola de Madrid sobre Federación Regional de Cámaras Agrícolas y creación de un Organismo Superior que represente a éstas.

La Cámara hizo constar la satisfacción que le produce el tener en su seno como Vocal nato por su nuevo cargo de Ingeniero Jefe del Catastro Rústico al señor don Angel López García de Marinas tan mercedamente apreciado por todos.

Se adoptaron otros acuerdos de régimen interior y se levantó la sesión.

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11 ALMERIA

Cuido usted su estomago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Diego Vázquez

Real núm. 79.-ALMERIA

Transportes - Aduanas

CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIE

RA, Rambla de Santa Mónica, 4.

Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MORA.

Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Orán.

Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M.º BLANCO, P. Colón, 4.

Málaga: MARTIN Y MACIAS, M.ºn García, 16.

Cartagena: JOSÉ SANCHEZ PAREDES.

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

CAFÉS NAYTO

Avenida de la República, 4. Almería

Teléfono, 1-8-0

Vapores Correos españoles

(Ybarra y Compañía, S. en C.)

AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del presente mes de Junio, la magnífica y rápida motonave de reciente construcción, Trasatlántico

CABO QUILATES

Con escalas en MÁLAGA y CÁDIZ.

El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española).

Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos

Pasaje entero. Pesetas 557.50

Medio pasaje. 282.50

Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero.

Para más informes, dirigirse en Almería al Agente

LUIS GAY PADILLA

CALLE DE AGUILAR MARTELL, N.º 5.

José M.ª Rodríguez del Valle

Médico -Cirujano

Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer

CONDE OFALIA, 6 BAJO DERECHA TELÉFONO N.º 4-2-0

Consulta: de 2 a 4

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría

de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS

Consulta de 3 a 6.

CLINICA DENTAL

de **TORIBIO ALVAREZ**

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.-Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

Dr. Domingo Artés Guirado

MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO

Especialidad en Aparato Digestivo. Ex-ayudante del Dr. Catalina de Madrid

Análisis. Gran Instalación RAYOS X

Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

Compañía Transmediterránea

BARCELONA

Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LÍNEA ALMERIA-ELLILA-CEUTA

Llegada a Almería todos los martes

Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles.

LÍNEA ALMERIA-MELLILLA-ORÁN

Llegada a Almería todos los viernes.

Salida para Melilla-Orán, todos los domingos.

LÍNEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería los lunes 23 Mayo 6 y 20 de Abril.

Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LÍNEA FERNANDO POO

Con salidas todos los 15 de cada mes de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

Para más informes a sus agentes delegados HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 71.

Malas digestiones

dolor de estomago, acedias, yvónitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estomago e intestinos. se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Lea V. todos los días "La Independencia"

OCTAVO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Eduardo Cazorla Bueso

Que falleció piadosamente en el Señor, en la ciudad de Almería, el día 7 de Junio de 1923, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P.

Su afilida esposa, doña Carmen Salcedo Bueso; su sobrina, doña Eduarda Salcedo Castro y demás sobrinos, primos, parientes y amigos, LES SUPLICAN le tengan presente en sus oraciones y les ruegan asistan al Jubileo Circular, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 18 de Junio en la Iglesia Parroquial de San Sebastián, siendo la misa Mayor a las nueve, por lo que les quedarán agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Ante las elecciones

La empeñada lucha electoral, que es ya inminente, convida primero a patrióticas meditaciones, e inspira después comentarios saturados de reflexión, cuya lectura y consecuencias que de estas y aquellas se desprenden, obligan por igual, a los que han de presidir desde el Gobierno la próxima contienda y a quienes, en uso del derecho de sufragio que es ahora deber indeclinable, se dispongan a depositar el voto en las urnas.

Es empeño bien ostensible de Pueblo y de Gobierno—exíjelo España urgentemente para salir de pasadas y presentes arbitrariedades—la formación de unas Cortes que, por su carácter constituyente, por su notoria e indiscutible trascendencia, precisen la interesada colaboración de todos, y reclaman con insistencia que acción y pensamiento, propósitos y realidades, se fundan en el bien supremo de la Patria.

Por lo que a mí toca, renuncio a permanecer ocioso en la lucha que se avizora; y en momentos tan solemnes que deberían infundir prudente miedo, después de sentir el deber, pido a cumplirlo—ya que de otra manera no puedo—con la pluma.

Y empiezo la meditación y comentario antes señalados, por el principio: caso raro y al parecer incongruente, cuando inquietudes muy en boga, frustran intenciones rectísimas que saltaron irreflexivamente al término, sin cimentarse en el comienzo que, sino me engaño, fué, es y será siempre lo primero de todas las cosas.

Y el principio a que hago referencia, es la arbitraria reforma electoral, llevada a efecto por el Gobierno de la República, y cuyo mayor pecado no es precisamente el calificativo de «caprichosa» que muchos pudieran merecer. Contiene, sin duda, orientaciones de la más alta estima que, por lo atinadas, son dignas de sincero aplauso; ejemplo elocuentísimo de ello, el derecho del sacerdote y de la mujer a ser elegidos. Hay en la reforma concesiones que en la presente hora no tienen, no pueden tener, explicación honrosa, como incluir en el censo a los que han cumplido veintitrés años. Créanse las grandes circunscripciones provinciales, y desaparecen los distritos con el propósito, según cuentan, de extraer hasta los más insignificantes brotes del caciquismo pueblerino. Ventaja es esta, más que real aparente; pues todos sabemos que, con la muerte de antiguos caciques, se inicia una generación de caciquillos, mequetrefes insolventes que se propagan en proporción geométrica, tan sobrados de osadía como faltos de discreción, y que constituyen el serio peligro de una verdadera epidemia. Y este beneficio, que sólo tiene visos de apariencia, resulta de ningún valor, si se coteja con los inconvenientes que la elección por provincias lleva consigo, y que sucintamente reseñados se concretan: en la dificultad de propaganda, en el consiguiente desconocimiento de candidaturas y programas, en el desarrollo mecánico de la elección que, forzosamente, ha de convertir los votos en palos de ciego, y en el ancho campo que se abre, con esta medida, a toda suerte de marrullerías, viejo y nuevo estilo; que de todo y para todo habrá en la vida del Señor.

Cuanto queda dicho, unido a la evidente escandalosa preferencia que el nuevo decreto otorga a las mayorías, con el natural quebranto de la oposición, empuja el ya de suyo triste panorama que ofrecen las elecciones venideras, y que estudiaré más detenidamente en un próximo artículo.

Pero ¿no hay más cerca que la que arde, y a su débil reflejo es fuerza que alumbremos al santo de nuestra particular devoción. Todavía, dentro de las limitaciones indicadas, si, como esparamos, no faltan las garantías indispensables, y la palabra sinceridad deja de incluirse en la categoría de tópico manido, cabe la justa defensa de nuestros sagrados ideales.

Si asistimos, por el contrario, a una de tantas elecciones como en el pasado verificáronse en nuestro país, sin respecto a nada ni a nadie, haciendo mofa de la ley y escarneciendo toda suerte de derechos, ahora, en que la cuestión de la popular soberanía, según Sánchez Guerra, aún es de actualidad palpitante, creéremos, con sobrado fundamento, que el mal de España no tiene remedio.

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Margarita Pérez Cordero y Asunción López Ramón. Defunciones: Ninguna. Distrito de la Audiencia. — No se hicieron inscripciones.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Margarita Pérez Cordero y Asunción López Ramón. Defunciones: Ninguna. Distrito de la Audiencia. — No se hicieron inscripciones.

De la Diputación

La sesión de hoy

Hoy a las once de la mañana debe celebrarse sesión ordinaria la Comisión gestora de la Corporación provincial.

ES UN DEBER DE TODO CATÓLICO APOYAR LA PRENSA CATÓLICA. SUSCRIBASE Y ANUNCIESE EN ELLA

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles

Santos Montano, Nicandro, Marciano, Manuel, Sabel, Ismael, Isauro, Inocencio, Félix, Jeremías y Peregrino, mrs.; Inocencio, Gaudelino, obs.; Avito, Ipaño y Reinerio, cts.; Besarion, anac.; Teresa, reina y Sancha, virgen.

Santos de mañana, jueves

Santos Marcos y Marcelliano, Ciríaco, Paula, Leocadio, Ipaño, Teófilo, Eterio y Marina, mrs.; Amando, ob.; Calogero, ermitaño; Isabel, vg.; Germán, Paulino, Justo y Scicio, mrs.

Jubileo Circular

Hoy en Santo Domingo. Mañana, en San Sebastián.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Cultos al Sagrado Corazón

Durante el mes de junio celebrará solemnes cultos el Apostolado de la Oración.

EN SAN PEDRO.—Esta Asociación celebrará todos los días por la mañana a las ocho, Santa Misa.

Por la tarde a las siete, Exposición de S. D. M., Estación cantada, Santo Rosario, Letanía, Ejercicios, Motetes y Reserva. Predicará los días festivos el señor Cura Párroco de dicha Iglesia, Doctor don José Megías Torres.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Continúa celebrándose una novena de reparación, con Exposición de S. D. M. Se hará el ejercicio a las ocho y media y a las cinco de la tarde. El día 12 será la Comunión general que dará el Excmo. Prelado y por la tarde oficiará en la Bendición.

Noticias

Ama de gobierno

se necesita para casa respetable; ofertas con pretensiones y circunstancias bajo sobre con iniciales L. J. M. al kiosco «Madreño», Avenida de la República frente al número 16.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Telegramas y telefonemas detenidos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:

Telegramas.—Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Ángel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Ángel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Márcio Llesia, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Se vende

automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.

Gaída con suerte

Ayer dió una caída un chico que llevaba un frasco de ACAROL para curarse los picores.

Hallazgo

Por don Rafael Moreno ha sido hallado en la vía pública, una camisa, unos calcetines, una camiseta de punto, dos pañuelos de la mano, dos pares de calcetines, una

corbata, un cuello, una maquina y una brocha de afeitar y un cepillo limpia dientes, envuelto todo en una toalla blanca, cuyos objetos se encuentran en la Inspección de la Guardia municipal a disposición de la persona que acredite ser su dueño.

—Idem Italiano «Principessa Giovanna», de Buenos Aires, con carga general y pasajeros.

—Idem idem «Bárbara G.», de Venecia, en lastre.

DESPACHADOS

Vapor español «Arnabal Mendí», para Barcelona, con carga general. Vapor italiano «Principessa Giovanna», para Génova, con carga general. —Idem idem «Bárbara G.», para Barri-Roal, en lastre.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Delins» de Melilla, con carga general y pasajeros. —Idem idem «Arnabal Mendí», de Málaga, con carga general y pasajeros.

HASTA EL 28 DE JUNIO REPETID MUCHAS VECES AL DIA Y ESPECIALMENTE A LAS TRES DE LA TARDE: «CORAZÓN DE JESÚS, SALVA A ESPAÑA»

A los Herniados

Nuestro Agente especialista visitará GRATIS en ALMERIA, por 8 HORAS, el VIERNES 19 de Junio en el Hotel Simón, de 9 a 1 y de 3 a 7.

Aproveche esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner de definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro EXPERTO ESPECIALISTA quien estudiará su caso y le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran faltando a la verdad, cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiríamos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé usted perfecta cuenta que el verdadero éxito del método HERNIUS consiste en construir un aparato expreso para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato HERNIUS llamado «Salvación del Herniado» pesa 200 gramos y ocupa sólo un centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que usted se perciba de que está herniado ni que lleva aparato.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA.—«HERNIUS» invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO».

Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS» (Salvación del Herniado) Aragón, 277, entl.º 2.ª (Frente Apeadero P.º Gracia) - Telef. 76850 BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

Nuestro Agente Especialista visitará en: GUADIX el SABADO 20 de Junio, Hotel Comercio y en GRANADA el DOMINGO, 21 de Junio Hotel Alameda.



Compañía Transatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Julio el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes espectales, sin pagar suplemento de ningun clase.

Para y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Julio el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Junio el vapor J. S. ELCANO.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Julio el vapor

Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica calle General Seura, 2, bajo.

CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza San Idefonso, 5.—Madrid.

ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA MODERNA

POR EL

DR. D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ

profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio

La necesidad de una obra de esta clase se dejaba sentir y el señor Blanco ha realizado ya la mayor parte y la más difícil de la empresa, habiendo publicado los tomos siguientes:

- TEORIA DE LA EDUCACION, dos tomos, 28 pesetas. TEORIA DE LA ENSEÑANZA, un tomo, 7'50 pesetas. ORGANIZACION ESCOLAR, primera parte, un tomo, 8'50 pesetas. ORGANIZACION ESCOLAR, segunda parte. ESCUELAS NUEVAS Y ESCUELAS AL AIRE LIBRE. En prensa. BIBLIOGRAFIA PEDAGÓGICA DEL SIGLO XX. En prensa.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

1.º Los precios indicados son de ejemplares en rústica. Los de ejemplares en cartón aumentan por cada volumen 1'50 PESETAS, y 2 PESETAS sobre el precio de rústica los volúmenes con elegante encuadernación de piel fabricada y oro para bibliotecas.

2.º TODOS LOS VOLÚMENES de esta ENCICLOPEDIA pueden ser adquiridos separadamente.

3.º Esta ENCICLOPEDIA, la BIBLIOGRAFIA PEDAGÓGICA de ESTAS OBRAS en CASTELLANO y la BIBLIOGRAFIA GENERAL de la EDUCACION FISICA, pueden adquirirse abonando su importe en plazos.

Pídanse instrucciones a la Administración de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid. La ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA del Dr. Blanco y Sánchez, además de la doctrina del autor, contiene unas mil quinientas citas literales de pedagogos y filósofos de gran autoridad, antiguos y modernos, nacionales, hispanoamericanos y extranjeros, así como sesenta y doscientas noticias bibliográficas de otras tantas obras recientes de consulta.

De venta en la Librería de Hernando (Arenal, 11, Madrid) y en las demás librerías principales de provincias y de América.

NOTA.—Se mandan gratis los índices de esta ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA pidiéndolos al

Administrador de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 2'00 pesetas; En el resto de la península, un trimestre. 6'00; Extranjero, un trimestre. 15'00; Número del día. 0'10; Número atrasado. 0'20.

Esquelas mortuorias y de aniversario

Table with funeral prices: 1.ª PLANA, 2.ª PLANA, 3.ª PLANA, 4.ª PLANA. Rows include Plana entera, Media plana, A 6 columnas, A 5, A 4, A 3, A 2, A 1.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente se el nombre se parecen a esta preparación que efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministros de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precios distinción, único otorgado a medicamentos en España.

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos. A los niños

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente barático que corte su diarrea mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos sufrimientos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer su forma de complicación

A los niños, en la dentición, y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFANTAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACER 20 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Paquetes de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Advertisement for SANDALO PILA capsules, highlighting its benefits for urinary issues and its recognition by various scientific and medical organizations.

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motivo inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

Advertisement for Lithinés del Dr. Gustin mineral water, featuring an illustration of a man and a woman and text describing its health benefits.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don calle número provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)



No gat

Producto especial MATA RATAS El «Mata Ratas» NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a diez pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

Producto del Laboratorio Sólar, calle del Ter, 16; teléfono, 50.791.—BARCELONA.

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o se los de Correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

Lea usted todos los días «La Independencia»